

**MODALIDAD DE SUBSIDIO CONDICIONADO A ASISTENCIA.
CONVENIO No 0219 DEL 08/02/2024**

Se convoca a la Ciudadanía en general a reunión para conformar la Veeduría Ciudadana del convenio entre la Gobernación Del Tolima y el Municipio De Mariquita para garantizar el servicio de transporte escolar vigencia 2024, con el objetivo de desarrollar el respectivo control social.

Lo anterior, en cumplimiento la Ley 850 de 2003.

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE MARIQUITA PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”.

La conformación de la Veeduría Ciudadana del convenio entre la Gobernación Del Tolima y el Municipio De Mariquita para garantizar el servicio de transporte escolar en el Municipio De San Sebastián De Mariquita vigencia 2024, se llevará a cabo:

Día: Viernes 8 de Marzo de 2024.

Hora: 9 de la mañana.

Lugar: Secretaría de Desarrollo Social – Carrera 4 # 8-36 Oficina de Educación.

San Sebastián de Mariquita, febrero 28 de 2024.

Firman;



ELIZABETH BUSTOS RODRIGUEZ
Secretaria de Desarrollo Social



PAOLA CATERINE OSORIO PARDO
Profesional Universitario Educación

Siendo las 7:30 de la mañana del día 28 de febrero del año 2024, se fija el presente aviso en la cartelera principal de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicada en la Carrera 4 # 8-36 del Municipio de Mariquita y se cursará copia de este aviso a la personería municipal.

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Proyectado por:	Paola Caterine Osorio Pardo	Secretaria de Desarrollo Social - Educación	
Revisado por:	Elizabeth Bustos Rodríguez	Secretaria de Desarrollo Social	
Aprobado por:	Elizabeth Bustos Rodríguez	Secretaria de Desarrollo Social	



**MODALIDAD DE SUBSIDIO CONDICIONADO A ASISTENCIA.
CONVENIO No 0219 DEL 08/02/2024**

Se convoca a la Ciudadanía en general a reunión para conformar la Veeduría Ciudadana del convenio entre la Gobernación Del Tolima y el Municipio De Mariquita para garantizar el servicio de transporte escolar vigencia 2024, con el objetivo de desarrollar el respectivo control social.

Lo anterior, en cumplimiento la Ley 850 de 2003.

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE MARIQUITA PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”.

La conformación de la Veeduría Ciudadana del convenio entre la Gobernación Del Tolima y el Municipio De Mariquita para garantizar el servicio de transporte escolar en el Municipio De San Sebastián De Mariquita vigencia 2024, se llevará a cabo:

Día: Viernes 8 de Marzo de 2024.

Hora: 9 de la mañana.

Lugar: Secretaría de Desarrollo Social – Carrera 4 # 8-36 Oficina de Educación.

San Sebastián de Mariquita, febrero 28 de 2024.

Firman;



ELIZABETH BUSTOS RODRIGUEZ
Secretaria de Desarrollo Social



PAOLA CATERINE OSORIO PARDO
Profesional Universitario Educación

Siendo las 7:30 de la mañana del día 28 de febrero del año 2024, se fija el presente aviso en la cartelera principal de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicada en la Carrera 4 # 8-36 del Municipio de Mariquita y se cursará copia de este aviso a la personería municipal.

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Proyectado por:	Paola Caterine Osorio Pardo	Secretaria de Desarrollo Social - Educación	
Revisado por:	Elizabeth Bustos Rodríguez	Secretaria de Desarrollo Social	
Aprobado por:	Elizabeth Bustos Rodríguez	Secretaria de Desarrollo Social	

**ACTA DE REUNIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA
CONVENIO No 0219 DEL 08/02/2024, OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE MARIQUITA PARA GARANTIZAR EL
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES Y
SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

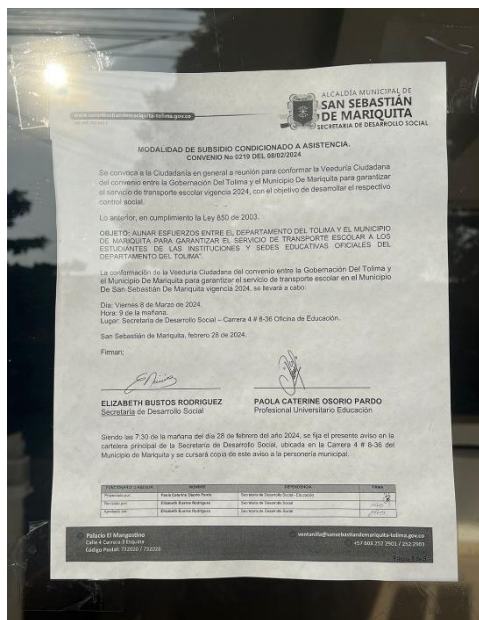
Con el objetivo de realizar la constitución de la veeduría ciudadana del desarrollo del Convenio No 0219 del 02/08/2024 entre la Gobernación del Tolima y el municipio de Mariquita para garantizar el servicio de transporte escolar vigencia 2024 en la modalidad de subsidio condicionado a asistencia, se realizó una amplia y suficiente convocatoria a la comunidad en general por fijación de edicto en la puerta principal de la Secretaría de Desarrollo Social desde el 28 de febrero de 2024, en el medio radial **TOCA ESTERO 99.5 FM** los días 4 y 6 de marzo y en la página de Facebook institucional de la alcaldía de Mariquita el día 7 de marzo, para el día 8 de marzo de 2024 a las 9:00 AM, en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Social ubicada en la Carrera 4 # 8-36.

El 8 de marzo de 2024, se dispuso de la logística necesaria para llevar a cabo la reunión pero desafortunadamente no hubo asistencia alguna por parte de la comunidad.

Por lo anterior se deja constancia que se hizo la convocatoria necesaria, pero no se pudo realizar la constitución efectiva de la veeduría por falta de participación ciudadana.

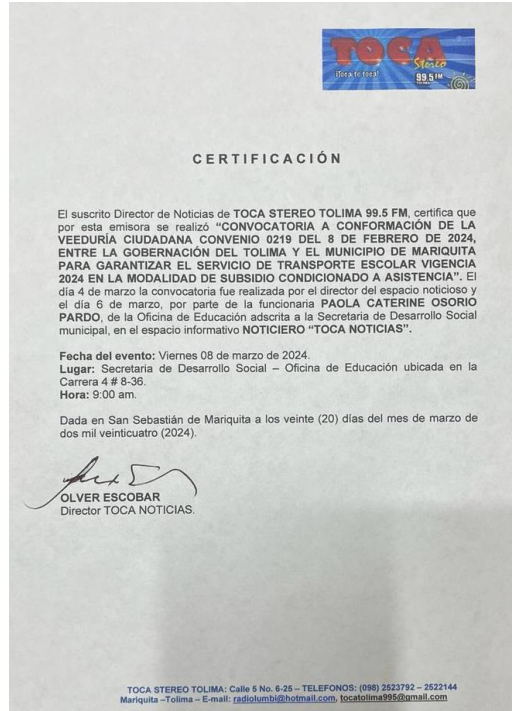
Anexo soportes de la convocatoria:

1. Fijación de edicto del 28 de febrero al 8 de marzo de 2024. (Anexo Edicto 1 folio).





2. Certificación TOCA ESTEREO 99.5 FM: Emisión en el noticiero los días 4 y 6 de marzo de 2024 (Anexo 1 folio).



3. Link de enlace a la publicación realizada en la pagina de Facebook institucional del municipio de Mariquita

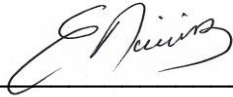
 Mira este video en Facebook

<https://www.facebook.com/share/p/vzRSvAGp5fD26oeg/?mibextid=WC7FNe>



Municipio de San Sebastián de Mariquita, marzo 20 del año 2024.

En constancia firman;



ELIZABETH BUSTOS RODRIGUEZ
Secretaria de Desarrollo Social



PAOLA CATERINE OSORIO PARDO
Profesional Universitario Educación

Con copia a la Personería Municipal.

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Proyectado por:	Paola Caterine Osorio Pardo	Secretaria de Desarrollo Social - Educación	
Revisado por:	Elizabeth Bustos Rodríguez	Secretaria de Desarrollo Social	
Aprobado por:	Elizabeth Bustos Rodríguez	Secretaria de Desarrollo Social	